



Comunicación fecha de la elección del Directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Semillero _____, a 25 de octubre del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 21 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria Grupo Mujeres Jefas de hogar Semillero, informa al Sr/Sra. Secretario municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbás Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 21 de noviembre de 2022.
- Horario: inicio 15:00 hrs. Término 16:00 hrs
- Lugar y dirección: Semillero, Camino La Laguna 51N

por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación
Los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria.

N°	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Onorata del Carmen Gomez Bustamante		
2	Isabel del Carmen Uruzo Gonzalez		
3	Andrea Isabel Toledo Bustamante		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaría municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418